

Criticar desalojo de migrantes



▲ Organizaciones encargadas de albergues repudiaron el operativo del INM para retirar, la noche del miércoles, a extranjeros que acampaban en la plaza Giordano Bruno, en la colonia Juárez. Criticaron a Francisco Garduño, titular de ese organismo, quien

felicitó a los agentes por esa acción, la cual dejó a decenas de personas en "situación vulnerable". En la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no hay endurecimiento en la política migratoria. Foto Víctor Camacho / P 10 A 12



INM dio permisos de estancia a los desalojados de la Giordano Bruno

Algunos migrantes declararon que fueron trasladados a otras entidades y abandonados a su suerte

**JESSICA XANTOMILA,
JARED LAURELES Y
ELBA MÓNICA BRAVO**

El operativo del Instituto Nacional de Migración (INM) para desalojar a más de 400 migrantes que acampaban en la plaza Giordano Bruno, en su mayoría haitianos y venezolanos, se preparó durante al menos una semana y se realizó a raíz de la presión de vecinos de la colonia Juárez, confirmaron fuentes federales.

El desalojo, sexto que se realiza en un campamento en la capital del país —según un recuento de organizaciones civiles—, se realizó pese a que es la ciudad de México es una urbe “refugio” reconocida en la Constitución local, que en su artículo 11 establece que las personas migrantes y las sujetas de protección internacional, independientemente de su situación jurídica, tendrán la protección de la ley y no serán criminalizadas por su condición. Pese a este contexto, a la medianoche de ayer, después de que los migrantes fueron retirados de la plaza, el titular del INM, Francisco Garduño, llegó al lugar para felicitar a su personal por el trabajo realizado.

En un video difundido en redes



sociales por Anahí Ruelas, abogada del Instituto Federal de Defensoría Pública, se puede observar que mientras el funcionario saluda a los agentes migratorios, a lo lejos se le increpa que el instituto no ha entregado tarjetas de visitantes por razones humanitarias.

Garduño, quien enfrenta un proceso penal por el incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, que dejó 40 muertos, respondió irónico: “¿Van a sacar las computadoras aquí?”, y después cuestionó: “y luego que el Gobierno de la Ciudad de México dice que la urbe es santuario de la migración”.

En un recorrido realizado por este diario, ayer se observó que tras el desalojo no queda huella de que la plaza fue refugio de migrantes. Sin embargo, para los desalojados su situación es muy distinta.

Según testimonios, si bien a los extranjeros que fueron llevados a otros estados les entregaron permisos de estancia, una vez terminado el proceso fueron dejados a su suerte.

“Los de migración nos corrieron a las seis de la mañana”, aseguró una venezolana que fue llevada, junto con un grupo que incluía a familias con niños, a oficinas del INM en Cuernavaca, Morelos. “Estamos en una

plaza viendo cómo regresar porque no tenemos plata”, compartió en un mensaje de voz.

En tanto, los migrantes que rechazaron ser trasladados a otros estados, algunos con permiso permanente, se dispersaron en la zona, donde pasaron la noche en las calles y los afortunados en albergues o alojados por sus conocidos. En el lugar ayer permanecía personal de la Secretaría de Bienestar capitalina para evitar que se volvieran a colocar casas de campaña.

Joaquín, venezolano que vivía con su esposa y dos hijos en la plaza, declaró que tuvieron que “salir corriendo” del operativo por miedo a ser regresados a la frontera sur. Aseguró que



contrario a la difundido por el INM de que tenían que pagar por acampar, “a mí nunca me pidieron nada”.

Por su parte, el grupo de vecinos que desde hace meses presionaban al gobierno capitalino y a las autoridades federales para quitar el campamento de migrantes, ayer agradeció a Garduño por el operativo.

Anunció que conformó un “comité de defensa del espacio público”, cuya primera acción fue colocar avisos en establecimientos para instar a los residentes a “denunciar” a través del 911, la patrulla cuadrante o el botón de pánico, cuando vean que migrantes reinstalen casas de campaña.

Además, advirtió que en una reunión próxima con el INM insistirán en que “se reubique” a los extranjeros que acampan a las orillas de las vías del tren en la colonia Vallejo.

Expulsión de migrantes de la colonia Juárez es ilegal: defensoría pública

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) afirmó que el operativo que realizó el Instituto Nacional de Migración (INM) para desalojar el campamento de migrantes, en su mayoría haitianos, de la plaza Giordano Bruno, fue “ilegal y forzoso; tiene como consecuencia directa el peligro de expulsión, deportación y privación de la libertad fuera del procedimiento de personas en situación de movilidad humana”.

La directora del organismo dependiente del Poder Judicial de la Federación es la magistrada Taissia Cruz Parceró, jurista egresada de la UNAM y con 30 años de carrera dentro de dicho órgano judicial, encargado de garantizar el pleno e igual acceso a la justicia de las per-

sonas que no puedan contratar los servicios de defensa legal privada.

El IFDP promovió un amparo en el juzgado decimoquinto de distrito en materia administrativa, que le concedió la suspensión de plano. Los efectos son para que el gobierno mexicano no vuelva a expulsar, retornar, deportar o hacer abandonar el territorio nacional a migrantes, mientras se resuelve el juicio de amparo.

Asimismo, ordena que el INM se abstenga de realizar operativos de revisión migratoria bajo la figura de “rescate” y “verificación” en las

inmediaciones de la plaza Giordano Bruno, los cuales considera actos de desalojo forzoso y detención



arbitraria; además, establece que las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y de la alcaldía Cuauhtémoc no soliciten al instituto la realización de tales operativos de revisión migratoria.

Adicionalmente, el IFDP inició quejas ante las comisiones de derechos humanos, nacional y capitalina, por la participación de autoridades federales y locales.

El instituto señaló que al llegar al lugar para ejercer sus labores de defensa y asesoría jurídica, solicitó información al INM, el cual no mostró ningún oficio de operativo de verificación, ni proporcionó registro de las personas que trasladaron en los autobuses—bajo responsabilidad del organismo migratorio y custodiados por elementos de la Guardia Nacional— y tampoco brindaron información sobre su destino exacto.

“De lo documentado por personal de este instituto, los agentes del INM brindaban información imprecisa y errónea para convencer a personas del campamento de que se subieran a autobuses no identificados, que sólo estaban marcados con los destinos a los estados de Puebla, estado de México y Morelos, sin señalar a qué lugar en particular serían trasladadas y con la promesa de entregarles algún documento de regulación migratoria a cambio.”

